

SELLO- FIRMA RECIBÍ:

(Clínica receptora).



En .....a.....de.....de.....

D./D<sup>a</sup>.....mayor de edad, con D.N.I....., y domicilio a efectos de notificaciones en ..... y teléfonos .....; actuando en nombre propio/ajeno y como mejor proceda en derecho intereso **EJERCER EL DERECHO DE ACCESO** a la historia clínica DEL compareciente/..... (Acompañado de fotocopia del DNI; para el caso de pedir historias clínicas de otras personas acompañar fotocopia del DNI de ambos, certificado de defunción si está fallecida y del libro de familia que acredite relación familiar).

A tal fin, mediante el presente escrito **SOLICITO COPIA íntegra, legible y ordenada cronológicamente** de la totalidad mi historia Clínica, es decir el **conjunto de documentos que contienen los datos, valoraciones e informaciones de cualquier índole sobre la situación y la evolución clínica de un paciente al largo del proceso asistencial** (según la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, y Decreto 38/2012 de 13 de Marzo), incluyendo:

- Documentación clínica con información detallada de la situación médica.
- Detalle de la intervención dental realizada, como ortodoncia, implantología, odontología, periodoncia, endodoncia, cirugía oral y maxilofacial, prótesis (clase de implante y sistema de conexión, tipo de prótesis, híbrida, porcelana...), sedación, estética dental, ATM, y/o cualquier otra que se haya efectuado.
- La anamnesis, la exploración física y evolución del paciente.
- Exploraciones complementarias
- Informes de ingreso
- Informes de asistencias urgentes
- Informe de anestesista, quirófano y de anatomía patológica
- Solicitudes y resultados de pruebas analíticas y complementarias
- Hojas de evolución y planificación de medicina y enfermería con gráfico de las constantes
- Copias de las hojas de constantes
- Notas evolutivas de medicina y enfermería
- Hojas de órdenes medicas ordenadas cronológicamente
- Informe del departamento de informática de los diferentes accesos que se hayan producido en los mencionados documentos, haciendo especial mención en caso de haberse eliminado o modificado algún registro previamente recogido en un acceso posterior al de la fecha del día vigente en la historia...)
- Emisión de todos los datos que puedan extraerse del sistema informático, incluido prescripción de medicamentos por fecha, diagnósticos realizados, etc.
- Solicitudes de consentimiento informado firmados por mi o por mi representante legal debidamente autorizado o derivado de la ley.

Todo ello sin perjuicio de GUARDAR COPIA de la totalidad de los documentos solicitados en los correspondientes Departamentos de Archivos y Documentación; tal y como se prevé en LEY 41/2002 DE 14 DE NOVIEMBRE, BASICA REGULADORA DE LA AUTONOMIA DEL PACIENTE Y DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION CLINICA, en relación a su Decreto 38/2012 de 13 de Marzo.

En caso de no constar algún documento por algún motivo específico, deberá mencionarse expresamente las causas de ello.

Igualmente deberá identificarse la figura de **médico responsable** en todos y cada uno de los centros donde ha sido atendido **con nombre y apellidos y número de colegiado**.

Así mismo y en virtud de lo establecido en el artículo 15.1 de la meritada ley solicitamos sea aportado por escrito o por el soporte técnico más adecuado de la información obtenida en todos los procesos asistenciales realizados por el servicio de salud tanto en el ámbito de atención primaria como de atención especializada.

En virtud de todo lo expuesto, solicito me sea facilitada a la mayor brevedad posible y en cualquier caso en un plazo no superior a quince días naturales desde la presentación de este escrito la totalidad de mi historia clínica conforme a los documentos explicados y descritos, reservándome el derecho de denuncia ante la Agencia de Protección de Datos Española para el caso de que se vulnerase mi Derecho de Acceso a la información solicitada, así como ante los Organismos competentes en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 41/2002, y por supuesto ante la jurisdicción penal en caso de falsificación, ocultación, manipulación o elaboración a posteriori de informes o documentación clínica.

Fdo.: D./D<sup>a</sup> .....